## Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra hace constar su solidaridad con la población palestina en general y la población refugiada de Palestina en particular

## APROBACIÓN POR LA JUNTA DE PORTAVOCES

En sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó la siguiente declaración:

- "1. El Parlamento de Navarra quiere hacer constar su solidaridad con la población palestina en general y la situación de la población refugiada de Palestina en particular, reconociendo su derecho al retorno, así como una solución justa y duradera a la injusta situación en la que se encuentran.
- 2. El Parlamento Navarro se une al llamamiento internacional para que se respete el cumplimiento del Derecho Humanitario Internacional y se facilite el acceso a las Agencias de Naciones Unidas y ONG para distribuir la ayuda humanitaria y asistir a la población civil siria.
- 3. El Parlamento de Navarra solicita el fin de bloqueo sobre la franja de Gaza, el pleno acceso

- a la ayuda humanitaria, así como el libre tránsito de personas y mercancías.
- 4. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra e instituciones públicas y privadas a seguir apoyando a UNRWA.
- 5. El Parlamento de Navarra solicita al Gobierno de España que, a través del Ministerio de
  Asuntos Exteriores, traslade esta declaración a
  las instituciones competentes en Israel, Siria,
  Líbano, Jordania, Franja de Gaza y Cisjordania a
  las que hace un llamamiento para que cumplan
  los compromisos adquiridos y se garantice la no
  vulneración de los Derechos Humanos del pueblo
  palestino al que hay que considerar como una
  parte integral de cualquier acuerdo final."

Pamplona, 24 de marzo de 2014

El Presidente: Alberto Catalán Higueras

## Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra reafirma su apoyo a la Ley Foral 24/2013, de 2 de julio, de medidas urgentes para garantizar el derecho a la vivienda en Navarra

## APROBACIÓN POR LA JUNTA DE PORTAVOCES

En sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó la siguiente declaración:

"1. El Parlamento de Navarra reafirma su apoyo a la Ley Foral 24/ 2013, de 2 de julio, de medidas urgentes para garantizar el derecho a la vivienda en Navarra, y expresa la necesidad de que se pueda aplicar con la máxima urgencia.

2. El Parlamento de Navarra expresa la necesidad de que el gobierno del PP retire el recurso que ha interpuesto ante el Tribunal Constitucional contra la Ley Foral 24/ 2013, de 2 de julio, de medidas urgentes para garantizar el derecho a la vivienda en Navarra."

Pamplona, 24 de marzo de 2014

El Presidente: Alberto Catalán Higueras